

Concepción, 12 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2025: 2025AD0194

CERTIFICADO N° 8794o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°21
Fecha: 11 de noviembre de 2025.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro Tomé.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3401 de fecha 07/11/2025.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0194	Democratiza ndo el acceso a la música clásica, con la Orquesta Filarmónica de Biobío	Corporación Cultural Biobío	56/2025	91	\$ 20.000.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 13-11-2025 15:04 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de presupuestos año 2025.

Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.

Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD0194, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0194	Democratizando el acceso a la música clásica, con la Orquesta Filarmónica de Biobío	Corporación Cultural Biobío	56/2025	91	\$ 20.000.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-11-2025 16:23 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de

FAGS FGJS CMEF JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2025AD0194>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 56/ 2025

**ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Soledad Portales Pacheco de profesión **Ingeniero en Prevención de Riesgos**

Quien declara haber revisado la iniciativa **de asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2025AD0194	PUNTAJE FINAL	91
NOMBRE PROYECTO	DEOCRATIZANDO EL ACCESO A LA MUSICA CLASICA, CON LA ORQUESTA FILARMONICA DE BIO BIO		
NOMBRE INSTITUCIÓN	CORPORACION CULTURAL BIO BIO		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	LOS ANGELES		
MONTO TOTAL APROBADO \$	20.000.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: Brindar un bien cultural de calidad a comunidades que, en su mayoría, nunca han vivido un concierto filarmónico, promoviendo el acceso democrático a la música y formando nuevas audiencias, mediante presentaciones gratuitas en tres comunas de la Provincia de Biobío, Laja, Negrete y Los Ángeles.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	El proyecto contempla la realización de 3 conciertos de la Orquesta Filarmónica de Biobío en las comunas de Laja, Negrete y Los Ángeles, para llegar a personas que, en su mayoría, nunca han presenciado espectáculos de este tipo. Esta iniciativa busca ampliar la oferta cultural y musical disponible, entregando gratuitamente este bien cultural a familias vulnerables y público diverso, en espacios accesibles facilitados sin costo por municipios y entidades patrocinantes, quienes han emitido cartas de invitación. La programación es la siguiente: Diciembre 2025 - Laja Diciembre 2025 - Negrete Abril 2026 - Los Ángeles Se pretende democratizar el acceso al arte, particularmente a la música docta, a través de conciertos didácticos e interactivos, donde el director dialogará con el público, compartiendo conocimientos sobre compositores y obras, abordando repertorio clásico y reconocible, además de integrar piezas sinfónicas del folclore chileno. Para asegurar una experiencia de calidad, se contará con un equipo técnico especializado en montaje, sonido e iluminación, además de un equipo de comunicaciones con periodista, fotógrafo y		



	audiovisual, y un productor artístico con amplia trayectoria. La difusión comenzará al menos dos semanas antes de cada concierto, mediante publicidad radial, redes sociales institucionales, afiches y contenido en CORCUBIO TV, disponible vía cableoperadores y aplicación móvil. Cada presentación tendrá una duración estimada de entre 40 y 60 minutos
ACTIVIDADES	Se procederá a contactar a todos los miembros de la orquesta, para entregar info de fechas de ensayos y conciertos, para la correspondiente reserva de fechas, además, de todo el equipo técnico, como montajistas, ingeniero de sonido, iluminador, periodista, fotógrafo, y servicios audiovisuales, técnica de sonido e iluminación, y servicios de hospedaje. Se procederá a la distribución de partituras por parte del concertino de la orquesta. Se realizarán ensayos para el programa a ejecutar en los conciertos, y posterior conciertos en Antuco, Cabrero y Los Ángeles. Diciembre 2025 - Conciertos en Laja y Negrete Abril 2026 - Concierto en Los Ángeles.
BENEFICIARIOS	1800BENEFICIARIOS
FECHAS	ENERO A ABRIL DE 2026

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



Firmado por:
Soledad Alejandra del Carmen
Portales Pacheco
Profesional División de Presupuesto
e Inversión Regional
Fecha: 06-11-2025 13:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



PRESUPUESTO			
ASIGNACION DIRECTA 2025AD0194			
NOMBRE PROYECTO	DEMOCRATIZANDO EL ACCESO A LA MUSICA CLASICA, CON LA ORQUESTA FILARMONICA DE BIO BIO.		
NOMBRE INSTITUCION	CORPORACION CULTURAL BIO BIO		
MONTO EN \$	\$20.000.000		
DETALLE PRESUPUESTO			
1.- RECURSOS HUMANOS	Cantidad total de horas	Costo Unitario /hora	Costo Total \$
DIRECTOR ORQUESTA	60	5848	350.877
CONCERTINO + 1ER VIOLIN	70	1.504	\$105.280
COORDINADOR ORQUESTA	40	2.630	\$105.263
MUSICOS 31 PERSONAS	33	7.433	\$7.614.189
PRODUCTOR ARTISTICO	110	7.974	\$877.140
PERIODISTA	12	11.959	\$140.351
FOTOGRAFO	6	23.932	\$143.508
MONTAJISTAS	33	6.380	\$421.080
INGENIERO EN SONIDO	15	18.714	\$280.710
Total, Ítem Recursos Humanos			\$10.038.398
2.-ITEM GASTOS GENERALES	cantidad		
TRASLADO (bus, pasajes) PARA MUSICOS			1.916.000
HOSTAL PARA MUSICOS DE OTRAS CIUDADES			642.600
ALIMENTACION			216.000
PUBLICIDAD ESTATICA			210.890
AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA 3 CONCIERTOS			6.197.852
LIBRERÍA			99.960
AUDIOVISUAL			476.000
PUBLICIDAD RADIAL			202.300
Total, Ítem Gastos Generales			\$9.961.602
3.-ITEM EQUIPAMIENTO			
Total, Ítem EQUIPAMIENTO			\$0
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO			
1	RECURSOS HUMANOS		\$10.038.398
2	GASTOS GENERALES		\$9.961.602
2	EQUIPAMIENTO		\$0
TOTAL PRESUPUESTO EN \$			\$20.000.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2025AD0194>

0%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2PQKBL9951>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2PQKBJ9951>